

Revista de actualidad Normativa

Dirección Jurídica Administrativa Tercer Trimestre 2025

LA CIRCULAR EXTERNA 083 DE 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO



La Circular 083 de 2025 del Ministerio del Trabajo de Colombia consiste sobre la aplicación de la Reforma Laboral en lo referente al contrato de aprendizaje, estableciendo las orientaciones para empleadores, aprendices y entidades de formación como el SENA. La circular busca garantizar los derechos de los aprendices y orientar a las empresas en el cumplimiento de la nueva ley.

PUNTOS RELEVANTES DE ESTA CIRCULAR:

- ✓ **Aplicación de la Reforma Laboral:** La circular desarrolla el artículo 21 de la Ley 2466 de 2025, que modifica las normas sobre el contrato de aprendizaje.
- ✓ **Naturaleza del contrato:** El contrato de aprendizaje pasa a ser un contrato laboral especial y a término fijo, con derechos y deberes similares a los de un trabajador.
- ✓ **Fecha de entrada en vigor:** La nueva regulación aplica desde el 25 de junio de 2025; los contratos firmados antes de esa fecha se ajustan solo en lo que ocurra después de su entrada en vigencia.
- ✓ **Reconocimiento salarial:** El apoyo de sostenimiento mensual se considera salario, por lo que el aprendiz debe estar afiliado a salud, pensión y riesgos laborales.
- ✓ **Prestaciones sociales:** En algunos casos, los aprendices tienen derecho a prima de servicios, cesantías, vacaciones, auxilio de transporte y subsidio familiar, especialmente durante la etapa práctica o formación dual.
- ✓ **Trabajo adicional:** Las horas extras, nocturnas o en festivos solo se permiten en situaciones excepcionales relacionadas con la formación.
- ✓ **Régimen disciplinario:** El empleador puede aplicar sanciones dentro del ámbito laboral, mientras que las entidades educativas mantienen sus normas académicas.
- ✓ **Protección a menores:** Se prohíben contratos con menores de 15 años y se exige autorización del Ministerio del Trabajo para aprendices de 15 a 17 años.
- ✓ **Reporte en PILA:** Desde el 1 de agosto de 2025, los contratos de aprendizaje deben reportarse en la planilla PILA con los nuevos tipos de cotizantes y aportantes.
- ✓ **Finalidad:** Garantizar que los aprendices tengan mayor protección laboral y seguridad social, y orientar a las empresas sobre el cumplimiento de las nuevas obligaciones establecidas por la Reforma Laboral.

RESOLUCIÓN 1598 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Resolución 1598 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social trata sobre la regulación, vigilancia y autorización de los laboratorios encargados de realizar los análisis de calidad del agua para consumo humano, esta norma busca asegurar que dichos laboratorios cuenten con el personal calificado, la infraestructura adecuada, los equipos certificados y los procedimientos estandarizados para garantizar resultados confiables en los análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua. Además, la resolución establece los mecanismos de control y supervisión por parte de las autoridades sanitarias, en cumplimiento del Decreto 1575 de 2007, con el objetivo de proteger la salud pública, prevenir enfermedades de origen hídrico y garantizar que el agua que llega a los hogares sea segura y apta para el consumo humano.



PUNTOS RELEVANTES DE ESTA RESOLUCIÓN:

- ✓ **Autorización de laboratorios:** Solo los laboratorios aprobados por el Ministerio de Salud podrán realizar los análisis de calidad del agua para consumo humano.
- ✓ **Requisitos técnicos:** Los laboratorios deben cumplir con condiciones específicas de infraestructura, equipos calibrados y personal capacitado.
- ✓ **Tipos de análisis:** Se regulan los estudios físicos, químicos y microbiológicos necesarios para verificar la potabilidad del agua.
- ✓ **Control y vigilancia:** Las Secretarías de Salud serán las encargadas de supervisar y garantizar el cumplimiento de los estándares exigidos.
- ✓ **Cumplimiento del Decreto 1575 de 2007:** La resolución desarrolla las disposiciones de este decreto sobre el sistema de vigilancia de la calidad del agua.
- ✓ **Garantía de salud pública:** Su principal objetivo es asegurar que el agua distribuida a la población sea segura, limpia y apta para el consumo humano.
- ✓ **Renovación y suspensión de autorizaciones:** Se establecen procedimientos para renovar, modificar o retirar la autorización a laboratorios que no cumplan con los requisitos.

RESOLUCIÓN 3461 DE 2025 MINISTERIO DEL TRABAJO

La Resolución 3461 de 2025 del Ministerio del Trabajo trata sobre la actualización de las normas que regulan la conformación, funciones y procedimientos del Comité de Convivencia Laboral en empresas públicas y privadas de Colombia. Esta resolución reemplaza las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, con el fin de fortalecer la prevención, atención y manejo de conflictos y casos de acoso laboral, promoviendo entornos de trabajo saludables y respetuosos. Además, establece nuevos requisitos para los integrantes del comité, define procedimientos más claros para tramitar quejas, y excluye los casos de acoso sexual, que ahora deben ser tratados por otras instancias conforme a la ley.



PUNTOS RELEVANTES DE ESTA RESOLUCIÓN:

- ✓ **Derogación de normas anteriores:** Sustituye las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, modernizando el *marco legal del* Comité de Convivencia Laboral.
- ✓ **Estructura del comité:** Se ajusta el número de integrantes según el tamaño de la empresa y se exige representación equitativa de empleadores y trabajadores.
- ✓ **Requisitos de los miembros:** Los integrantes deben tener idoneidad ética, respeto, liderazgo e imparcialidad. No pueden hacer parte del comité personas involucradas en casos de acoso laboral recientes.
- ✓ **Competencias del comité:** Su función principal es prevenir y atender conflictos laborales y tratar quejas por acoso laboral mediante acciones pedagógicas y conciliatorias.
- ✓ **Exclusión del acoso sexual:** Los casos de acoso sexual dejan de ser competencia del comité y deben ser gestionados por la alta dirección o instancias legales competentes, según la Ley 2365 de 2024.
- ✓ **Procedimiento de quejas:** Se establecen plazos y etapas definidas para recibir, analizar y resolver las quejas, garantizando la confidencialidad y el debido proceso.
- ✓ **Responsabilidad del empleador:** Las empresas deben brindar capacitación, recursos y apoyo psicosocial al comité, además de fomentar políticas de “acoso cero”.
- ✓ **Rol de las ARL:** Las Administradoras de Riesgos Laborales deberán apoyar la promoción de entornos laborales saludables y asesorar en la prevención de conflictos.
- ✓ **Enfoque preventivo:** La resolución refuerza la importancia de la prevención, la comunicación y el respeto mutuo como pilares de la convivencia laboral.

Revista de actualidad Normativa

Dirección Jurídica Administrativa Cuarto Trimestre 2025

RESOLUCIÓN 4179 DEL 2025 MINISTERIO DE TRABAJO



La Resolución 4179 de 2025 del Ministerio del Trabajo habla de la creación de un nuevo modelo de inspección laboral llamado “Una Inspección con Propósito”, que busca verificar el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad social con un enfoque preventivo, de derechos humanos y de género, permitiendo inspecciones incluso sin previo aviso para proteger de manera efectiva a las personas trabajadoras.

PUNTOS RELEVANTES DE ESTA RESOLUCIÓN:

- ✓ Establece el nuevo modelo de inspección del Ministerio del Trabajo llamado “Una Inspección con Propósito”, para vigilar el cumplimiento de las normas laborales y de seguridad social.
- ✓ Cambia el enfoque tradicional de control, priorizando la protección real de los derechos laborales, no solo la revisión de documentos.
- ✓ Incorpora enfoque de derechos humanos, enfoque de género y enfoque diferencial, con especial atención a poblaciones vulnerables.
- ✓ Autoriza la realización de inspecciones sin previo aviso en entidades públicas y privadas.
- ✓ Da relevancia a la prevención, orientación y corrección de incumplimientos, sin dejar de lado las sanciones cuando sean necesarias.
- ✓ Prioriza la atención de casos relacionados con discriminación, violencia laboral, libertad sindical y condiciones dignas de trabajo.
- ✓ Sirve como apoyo para la implementación y verificación de la reforma laboral vigente.

CIRCULAR INTERNA 120 DEL 2025

La Circular Interna 120 de 2025 del Ministerio del Trabajo Consiste de las directrices internas para aplicar correctamente la Resolución 4179 de 2025, orientando a los inspectores de trabajo sobre cómo implementar el modelo “Una Inspección con Propósito”, bajo un enfoque de derechos humanos, género y enfoque diferencial, priorizando la prevención, la orientación y la protección efectiva de los derechos laborales, así como la atención de casos de discriminación, violencia laboral y libertad sindical durante las inspecciones.



PUNTOS RELEVANTES DE ESTA CIRCULAR:

- ✓ Define instrucciones internas para que los inspectores del Ministerio del Trabajo apliquen de forma correcta y uniforme la Resolución 4179 de 2025.
- ✓ Establece cómo debe ejecutarse el modelo “Una Inspección con Propósito”, priorizando la protección efectiva de los derechos laborales.
- ✓ Refuerza la aplicación de enfoque de derechos humanos, enfoque de género y enfoque diferencial durante las inspecciones.
- ✓ Orienta a los inspectores a actuar con énfasis en la prevención, orientación y corrección de incumplimientos.
- ✓ Da prioridad a la atención de discriminación, violencia laboral, libertad sindical y condiciones dignas de trabajo.
- ✓ Busca garantizar criterios claros y consistentes en las actuaciones de inspección en todo el país